



I JORNADAS NACIONALES DE
INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN
DOCENTE EN ARGENTINA

Problemáticas y metodologías de estudio en la consolidación del campo

- 30 DE JUNIO Y 1 DE JULIO 2022 -

Eje temático

Políticas de Formación Docente, Formación Continua, Desarrollo Profesional y Trabajo Docente.

Título del trabajo

Los instrumentos de la Formación Docente Continua en alfabetización en Santa Fe y el posicionamiento de la supervisión escolar¹

Palabras clave

Formación docente continua; supervisión escolar; alfabetización

Autora

CIAN, Adriana

Universidad Católica de Santa Fe

drncian@gmail.com

Resumen ampliado

Introducción

La docencia es una construcción y supone la reconfiguración de saberes, conocimientos y prácticas a partir de los desafíos que asume la escolarización. De allí que uno de los debates en el campo de las políticas educativas es qué sistema de apoyo a las instituciones y a los docentes se implementan para que las prácticas pedagógicas puedan asumir la innovación como inherente al desempeño profesional (Vezub, 2017).

Este trabajo se enmarca en la tesis doctoral en curso “Políticas educativas de alfabetización en el nivel primario en Argentina desde la perspectiva de la supervisión/inspección escolar: tensiones presentes y metas pendientes”. Uno de los interrogantes que estructura la investigación es cómo se configura la supervisión escolar desde las políticas educativas respecto de las propuestas de alfabetización. El foco en la

¹ Director/a de la tesis: Cantero, Carlos, Universidad Católica de Santa Fe. Posgrado en curso: Doctorado en Educación

supervisión se debe a que esta figura constituye uno de los mecanismos ordenadores de las prácticas pedagógicas y una estructura organizativa privilegiada desde los orígenes del sistema educativo en la conformación de los Estados-Nación (Suasnábar, 2018); pero actualmente asistimos a la reconfiguración del rol del supervisor en el escenario de las políticas educativas vinculadas al derecho a leer y escribir.

Desde este trabajo la alfabetización es entendida como un proceso de aprendizaje de la lengua escrita en el contexto escolar y requiere una enseñanza sistemática (Alisedo *et al.*, 1994; Zamero, 2010). El desarrollo de procesos cognitivos de lectura y escritura y de prácticas culturales específicas, desde las propuestas de enseñanza se vincula a la inclusión educativa como condición esencial de la alfabetización (Zamero, 2019).

Metodología

El análisis de las políticas educativas como productos de la acción gubernamental y como parte de las políticas públicas (Bentancur, 2015) intenta contribuir al debate sobre la implementación y los ámbitos de decisión institucional de la escolaridad común. Particularmente, los instrumentos o dispositivos sirven para conseguir un propósito, satisfacer una demanda, resolver un problema y estructuran la acción pública. “Revisar la naturaleza de los instrumentos contribuye a caracterizar un modelo de gobernanza que se manifiesta en la preferencia de un gobierno por un estilo de políticas públicas” (Fontaine, 2015, p. 81).

En una primera instancia los textos normativos y curriculares han sido la principal fuente para analizar el escenario de las políticas educativas de la alfabetización como derecho. Cómo las decisiones tomadas por supervisores enfrentan la complejidad de los conocimientos y prácticas pedagógicas ante programas de la política educativa y materiales curriculares en la jurisdicción santafesina, llevaron a definir un diseño cualitativo de investigación. La unidad de análisis se delimitó son los supervisores de educación primaria y la muestra se conformó a partir de la identificación de supervisores/as referenciados/as por sus colegas en cada una de las nueve Regionales o unidades administrativas de gestión pública, considerando el desarrollo profesional (trayectoria profesional e impulso de propuestas formativas para directivos de su zona de supervisión).

La recolección de datos se organizó en función de las dimensiones de análisis: 1) la relación entre el supervisor y las políticas educativas vinculadas a la alfabetización; 2) la gestión curricular y asesoramiento didáctico-pedagógico de la supervisión. Las dos primeras entrevistas han permitido poner a prueba la guía y en función de dicha evaluación luego se concretaron otras dieciséis.

El análisis temático implicó el procesamiento con el programa Atlas.ti y la definición de 60 códigos. El trabajo de campo permitió tomar contacto con tres supervisoras que habían asumido la Coordinación Pedagógica en su zona de pertenencia. Se analizaron además fuentes secundarias: circulares de la Subsecretaría de Educación Primaria, informe de gestión, material digital y audiovisual recomendado a docentes, directivos y supervisores como aporte bibliográfico.

Resultados

Los avances del trabajo de investigación que en esta oportunidad se presentan se circunscriben a las implicancias de los instrumentos de la política de formación docente continua santafesina vinculadas con la alfabetización desde el año 2019.

Los instrumentos de la política jurisdiccional en alfabetización

El marco reglamentario nacional y la perspectiva de la alfabetización como derecho (Ley de Educación Nacional N° 26.206, Resolución del Consejo Federal de Educación N° 174/12) encuadran las decisiones del Ministerio de Educación y de la Subsecretaría de Educación Primaria de la provincia de Santa Fe que desde el inicio de la gestión de gobierno del “Frente de Todos” (2019) ha impulsado “Enseñar y aprender lectura y escritura”, en estrecha vinculación al fortalecimiento de la alfabetización desde la construcción colectiva e institucional.² Las acciones que concretaron la iniciativa fueron propuestas de secuencias didácticas denominadas “Acciones Formativas” y publicadas periódicamente en el Campus Educativo de la provincia. Paralelamente, se generaron “circulares” —como canal de comunicación oficial entre las autoridades ministeriales, supervisores y equipos directivos— que puntualizaron tanto directrices organizativas de la vida institucional, como también orientaciones didácticas, para apoyar y difundir los “conversatorios” y reuniones virtuales.

Estas estrategias estuvieron orientadas a “generar acciones de Formación Docente Continua específicas a las necesidades del nivel”, “profundizar desarrollos teóricos para el trabajo progresivo con el enfoque cultural, sistémico y equilibrado en alfabetización avanzada para segundo ciclo y séptimo grado” y “acompañar el proceso de construcción para la elaboración, análisis, desarrollo y evaluación de los Proyectos Alfabetizadores Institucionales” (Ministerio de Educación de Santa Fe, 2021).

La mirada de los instrumentos (el formato adoptado y el modo de llegar a los docentes) permitió identificar el propósito de brindar información mediante diferentes canales de comunicación sobre la metodología recomendada desde la gestión de gobierno para enseñar la lectura y escritura. Los referentes del equipo técnico ministerial y la convocatoria a Marta Zamero -especialista en el tema- instalaron un conjunto de referencias teórico-metodológicas en el área. La serie de acciones desarrolladas desde la política educativa jurisdiccional, de carácter optativo, “al alcance de todos”, supuso la lectura como principal estrategia y la participación activa de los equipos docentes y directivos de escuelas primarias, más allá de la acreditación formal de un trayecto formativo.

El posicionamiento de supervisores escolares

Embestir el “eclecticismo” en la enseñanza de la lectura y la escritura en la escolaridad primaria es la problemática que los entrevistados han señalado como

² La gestión de gobierno mencionada ha impulsado cuatro líneas de acción para la Educación Primaria: **Línea 1:** Articulación intraciclos e interniveles para fortalecer las trayectorias estudiantiles, **Línea 2:** Enseñar y aprender lectura y escritura, **Línea 3:** Enseñar y aprender Matemática y Ciencias en el 1er. Ciclo, **Línea 4:** Enseñar y aprender interdisciplinariamente Ciencias, Tecnología, Arte y Matemática en 2do. ciclo y 7mo Grado.

necesidad y principal desafío de todos los roles involucrados en las instituciones escolares. En este sentido, las acciones han sido valoradas por los supervisores y supervisoras como un “avance” en las políticas de alfabetización. El primer factor que los supervisores valoran se encuentra ligado a la referencia positiva del contenido de las acciones de la política educativa. El marco de autoridad de la metodología adoptada ministerialmente, se identificó como una demanda, “porque pasaba que un docente llegaba a una escuela y no sabía cómo trabajaban ahí” (Entrevista 14).

El segundo factor que valora positivamente la supervisión se refiere a los “materiales para trabajar y formarse” (Entrevista 16): la riqueza y claridad de los materiales son cualidades destacadas para la supervisión. Sin embargo, se ha expuesto la imposibilidad de lograr la lectura de todo el material y de “procesar” dichas lecturas en la dinámica institucional.

Las propuestas didácticas sugeridas por la gestión ministerial contribuyeron a la reconfiguración didáctica, a pesar del reclamo de la supervisión escolar de contar con un diseño curricular provincial actualizado a los marcos reglamentarios nacionales vigentes. Al respecto, el último diseño curricular de la provincia es del año 1997 y la referencia a este “vacío” por parte de los supervisores y supervisoras fue vinculado con la desorientación del trabajo en alfabetización en el interior de las escuelas. Más allá de la ausencia de un documento curricular jurisdiccional, la gestión de gobierno se situó como una “irrupción” frente a políticas anteriores. En palabras de una de las entrevistadas: “pasamos de no trabajar el tema, a trabajar todo junto” (Entrevista 5). El propósito de concretar el proyecto alfabetizador institucional se encontró declarado discursivamente, aunque aún no se ha profundizado el debate sobre cómo los distintos roles asumen y concretan el desafío.

Discusión

Los resultados expuestos hasta el momento señalan que el abordaje de un Proyecto Alfabetizador Institucional en las escuelas primarias se implementó bajo la principal estrategia de una formación y lectura individual por parte de docentes, directivos y supervisores. La pregunta que surge es si efectivamente el trabajo colectivo institucional puede alcanzar resultados de mejora a partir de instrumentos cuya estrategia principal es la lectura individual o si, por el contrario, sería relevante implementar una formación con roles de asesoría y otras características.

La sistematización de los datos obtenidos permite problematizar la presencia de determinados instrumentos en función de los enfoques subyacentes. La bibliografía especializada en formación continua caracteriza el modelo carencial o instrumental a partir de la presencia de dispositivos de acceso al saber experto y la palabra de especialistas, desde el supuesto que el docente es sujeto de déficit. Otra forma de entender el desarrollo profesional promueve modalidades de formación “centradas en la escuela” con una concepción de aprendizaje situado (Vezub, 2013, 2017). Avanzar en la implementación de instrumentos de formación centrados en la escuela permitirá entramar distintos roles en un Proyecto Alfabetizador Institucional, posibilitar la apropiación de los marcos teóricos de referencia en alfabetización y profundizar la función vinculada a la dimensión didáctico-pedagógica de la supervisión.

Los instrumentos de la política educativa ofrecen la posibilidad de revisar los modelos de formación continua, abrir el debate sobre las estrategias de formación para alcanzar la mejora de las prácticas. Asumiendo la enseñanza como problema político (Terigi, 2004), los problemas que plantea la alfabetización en las instituciones de educación primaria deberían pensarse desde el principio de la formulación e implementación de las políticas educativas de Formación Docente Continua.

La investigación prevé una etapa posterior de indagación sobre el posicionamiento de la supervisión en el marco de otros diseños curriculares provinciales y programas ministeriales que toman objetos diferentes de conocimiento. Interesa la estrategia comparativa de la dimensión de asesoramiento didáctico-pedagógico en alfabetización de la supervisión desde el abordaje de la lengua y la literatura en Entre Ríos y en el marco de prácticas del lenguaje (en la provincia de Buenos Aires), con el propósito de desarrollar conceptualizaciones que resignifiquen las estrategias de formación continua en contextos educativos institucionales.

Referencias

- Alisedo, G., Melgar, S. y Chiocci, C. (1994). *Didáctica de las ciencias del lenguaje. Aportes y reflexiones*. Paidós.
- Bentancur, N. (2015). Una contribución desde la ciencia política al estudio de las políticas educativas: el rol de las instituciones, las ideas y los actores. En C. Tello (Comp.) *Los objetos de estudio de la política educativa. Hacia una caracterización del campo teórico*. EPUB.
- Fontaine, G. (2015). *El Análisis de Políticas Públicas. Conceptos, Teorías y Métodos*. Barcelona. Anthropos Editorial; FLACSO Ecuador.
- Suasnábar, C. (2018). Los ciclos de reforma educativa en América Latina. En C. Suasnábar, L. Rovelli y E. Di Piero (Coords.). *Análisis de política educativa: Teorías, enfoques y tendencias recientes en la Argentina*. UNLP Libros.
- Terigi, F. (2004). La enseñanza como problema político. En G. Diker, y G. Frigerio (Comps.) *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Vezub, L. (2013). Hacia una pedagogía del desarrollo profesional docente. Modelos de formación continua y necesidades formativas de los profesores. *Páginas de Educación*, 6 (1), 97-124.
- Vezub, L. (2017). *Procesos de mentoría y acompañamiento pedagógico en las instituciones educativas del Paraguay*. PROCEMA, Ministerio de Educación y Ciencias del Paraguay.
- Zamero, M. (2010). Alfabetización Inicial: algo más que las primeras letras. *La formación docente en alfabetización inicial como objeto de investigación. El primer estudio nacional 2009-2010*. Ministerio de Educación de la Nación.



Zamero, M. (2019). (Comp.) *Alfabetización inicial y avanzada. Aportes y reflexiones*. Editorial UADER.

Documentos

Consejo Federal de Educación (2012). Argentina. *Resolución N° 174/12*.

Ministerio de Educación de la Nación (2006). Argentina. *Ley N° 26.206 Ley de Educación Nacional*.

Ministerio de Educación (2021). Argentina, Santa Fe. *Informe de Gestión 2021. Proyección 2022-23*. Subsecretaría de Educación Primaria.